



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandantes:	John Jairo Alzate Agudelo y otros
Demandados:	Aseguradora Solidaria de Colombia y otros
Radicado	05 001 31 03 005 2020-00193 00
Asunto	Pone en conocimiento

En conocimiento de la parte demandante respuesta al oficio No. 782 proveniente de la Eps Compensar, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

A.P

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38fbda9af4f0b3512c6450a376a4a82792cc52c58357e682280e1ff72353fde7

Documento generado en 17/11/2020 01:49:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**